



Dr. Edgar Antonio Tena Suck
Presidente del CNEIP
P R E S E N T E

Por medio del presente le enviamos un cordial saludo, y asimismo nos permitimos reiterar, según lo propuesto el pasado 19 de Octubre ante el Pleno de los miembros del Consejo, que, en la CIV Asamblea General del CNEIP se considere incluir en el orden del día la elaboración de una misiva dirigida al C. Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el Presidente del CNEIP y acompañada por la firma de los asistentes a dicha Asamblea, la cual, además de entregarse al ejecutivo y se publique en la prensa nacional, pueda incluirse en su redacción las siguientes solicitudes:

1.- Promover una Ley Nacional de Salud Mental e impulsar Iniciativas en cada Estado.

Atender la legislación en materia de Salud Mental a nivel nacional, así como revisar lo existente en cada uno de los diez estados que ya cuentan con Ley de Salud Mental, y promover iniciativas de ley en las entidades que no cuenten con una. Formando comités interinstitucionales para evaluar las leyes existentes en esta materia y realizar propuestas de iniciativas en coordinación con los legisladores y las autoridades competentes.

2.- Mayor presupuesto destinado a la Salud Mental.

Que del recurso proyectado a la Salud se contemple esencialmente una partida para divulgar, detectar, diagnosticar, investigar, prevenir, controlar e intervenir en las problemáticas psicosociales, así como apoyar económicamente a las organizaciones no gubernamentales que brinden atención psicológica, y a los centros de intervención y servicios psicológicos de las universidades públicas.

3.- Renovar el "Programa de Acción Específico 2013-2018 sobre Salud Mental en México".

Diseñar un Programa Nacional de Salud Mental que involucre a los diferentes niveles de gobierno y al sector productivo; estableciendo así un Proyecto General de Salud Mental que coordine la divulgación, detección, diagnóstico, investigación, prevención, control e intervención en los malestares psicológicos; priorizando los sectores vulnerables y las problemáticas que les atañen; tales como adicciones, violencia, suicidio, entre otras.

4.- Aumentar el número de plazas para psicólogos(as) en el área de salud y educación.

La gestión de nuevas plazas para profesionales de la psicología en el Sector Salud (ISSSTE, IMSS y en el Programa de Atención a Población Abierta), en programas asistenciales de los gobiernos y en



Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”
Unidad Académica de Psicología

los distintos niveles educativos, desde preescolar hasta bachillerato; formando equipos de profesionales de la psicología en cada institución educativa para atender los climas escolares.

5.- Fomentar Programas de Licenciatura en psicología de calidad.

Establecer los mecanismos y actores que permitan regular la creación de programas de Licenciatura en Psicología, apegados a estrictos estándares de calidad académica para autorizar un REVOE. Con el fin de garantizar mejores servicios a la sociedad de parte de los profesionales.

De igual manera se sugiera que en la redacción se manifieste la disposición que tiene el CNEIP para colaborar con el Ejecutivo Federal en pro de la psicología y la salud mental en México.

Sin más, agradeciendo de antemano sus atenciones y reconociendo su loable labor, quedamos de usted.

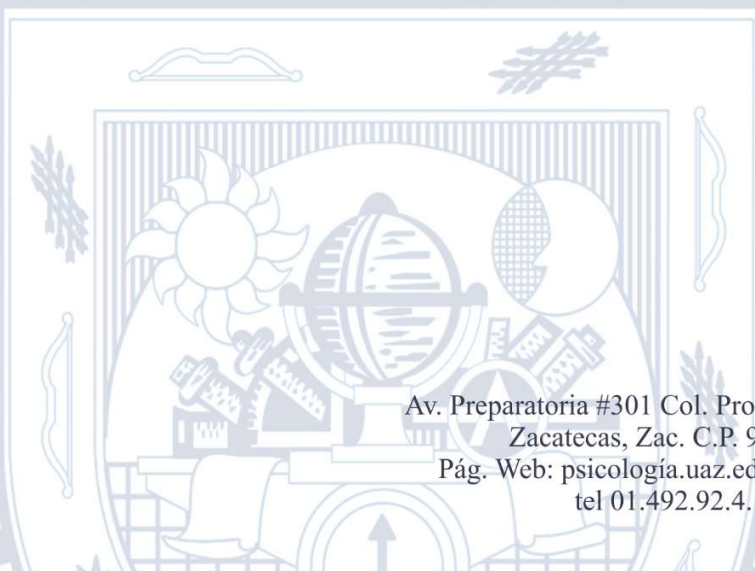
ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a los 26 días del mes de marzo de 2019.

M. en C. Hans Hiram Pacheco García
Director de la Unidad Académica de Psicología de la UAZ

UNIVERSIDAD

AUTON



Av. Preparatoria #301 Col. Progreso
Zacatecas, Zac. C.P. 98000
Pág. Web: psicologia.uaz.edu.mx
tel 01.492.92.4.19.34